

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace pública la adjudicación recaída en el expediente M. T. 76/93-V-44, seguido para la adquisición de Baterías y acumuladores de seis y doce voltios, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 12 de mayo de 1993.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 5 de junio de 1993, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma adjudicataria: «Repuestos Menéndez, Sociedad Anónima». Importe: 88.527.040 pesetas.

Firma adjudicataria: «Sociedad Española del Acumulador Tudor, Sociedad Anónima». Importe: 46.472.400 pesetas.

Madrid, 4 de agosto de 1993.—El Coronel Presidente accidental, José Fernández Conejero.—41.091.-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente M. T. 58/93-V-39, seguido para la adquisición de cubiertas distintos tipos y modelos, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de fecha 7 de mayo de 1993.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 20 de julio de 1993, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firma comercial «Bridgestone/Firestone Hispania, Sociedad Anónima». Importe total, 231.823.363 pesetas.

Firma comercial «Continental Industrias del Caucho, Sociedad Anónima». Importe total, 6.734.265 pesetas.

Madrid, 5 de agosto de 1993.—El Coronel Presidente accidental, José Fernández Conejero.—41.312.-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente M.T.33/93-B-52, seguido para la adquisición del mantenimiento de 160 CC. M-48 A5 E1, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 1 de junio de 1993.

Celebrado el concurso ante esta Junta constituida en Mesa de Contratación el día 1 de julio de 1993, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma adjudicataria: «Peugeot Talbot España, Sociedad Anónima».

Importe: 660.000.000 de pesetas.

Madrid, 12 de agosto de 1993.—El Coronel Presidente accidental, José Fernández Conejero.—41.729.-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la 4.ª Región Militar Pirenaica Oriental por la que se anuncia el resultado del concurso público celebrado el día 29 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 123, de 24 de mayo), sobre la adjudicación del suministro de productos alimenticios para la tropa de las unidades de la provincia de Barcelona.

Expediente número 22/93. Productos cárnicos, a «Fricarn, 84, Sociedad Anónima».

Expediente número 23/93. Charcutería, a «Fricarn 84, Sociedad Anónima».

Expediente número 24/93. Aves y huevos, a «Fricarn 84, Sociedad Anónima».

Expediente número 25/93. Productos lácteos, a «Central Bar, Sociedad Anónima».

Expediente número 26/93. Pescados, a «Hospitaliment, Sociedad Anónima».

Expediente número 27/93. Frutas y verduras, a «Hospitaliment, Sociedad Anónima».

Expediente número 28/93. Conservas, a «Central Bar, Sociedad Anónima».

Expediente número 29/93. Varios, a «Central Bar, Sociedad Anónima».

Expediente número 30/93. Bebidas, a «Central Bar, Sociedad Anónima».

Expediente número 31/93. Pan y bollería, a «Forn de Pa Ferrer, Sociedad Anónima».

Barcelona, 3 de agosto de 1993.—El Comandante Secretario.—41.491.-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la R. M. P. Occidental por la que se anuncia licitación para la adquisición de artículos alimenticios.

1. *Objeto de licitación:* Expediente número 61-A/93 para la adquisición de aves y caza, carne, frutas y verduras, pescado fresco y otros, por importe de 49.033.000 pesetas, mediante concurso público urgente.

2. *Plazo de entrega:* Cuarto trimestre de 1993.

3. *Pliego de bases, modelo y presentación de oferta:* JIEA, Sección de Contratación, calle Vitoria, 63, 09006 Burgos, teléfono (947) 229454.

4. *Plazo de ofertas:* Diez días hábiles a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

5. *Acto público:* Undécimo día hábil al de su publicación.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 26 de agosto de 1993.—El General Presidente, Arturo Muñoz Berbel.—42.783.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Sur por la que se hace pública la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público la adjudicación recaída en el expediente que a continuación se relaciona, referido a la contratación de harina de trigo (segundo semestre de 1993), con destino a las plazas de Ceuta y Melilla, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de fecha 5 de julio de 1993.

Expediente número 20/93-C, «Honestá Manzanaque, Sociedad Anónima».

Sevilla, 3 de agosto de 1993.—El Comandante Secretario, Franciso García Ruiz.—41.380.-E.

Resolución del Organismo de Contratación del Centro Técnico de Intendencia por la que se hace pública la adjudicación de repuestos para material móvil de Intendencia. Expediente 33/1993.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere la orden 65/1991, de 1 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 200), con fecha 4 de agosto del presente año, he resuelto adjudicar definitivamente a la firma «Suministros Peninsulares Importados, Sociedad Limitada», la cantidad de 5.901.382 pesetas por el suministro comprendido en el expediente 33/1993. Repuestos para material móvil de Intendencia en las condiciones establecidas

y por el sistema de contratación directa con promoción de ofertas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de agosto de 1993.—El Coronel Jefe, Manuel García Moya.—41.494-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de concursos de servicios de asistencia técnica.

1. *Objeto:* La contratación de los servicios de asistencia técnica que se detallan a continuación.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los interesados, para su examen, en los servicios que se indican en este anuncio, las bases técnicas como asimismo los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo.

En las proposiciones de los licitadores se entenderán comprendidos todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de su presentación.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en mano en la oficina receptora de pliegos (planta séptima, despacho A-755) de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente), paseo de las Castellana, 67, Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. El télex o telegrama prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha y hora límite fijadas en este anuncio para la recepción de ofertas y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 6 de octubre de 1993.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras (planta séptima).

Hora y fecha: A las diez horas del día 21 de octubre de 1993.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de licitar a varios de los expedientes reseñados en este anuncio de concursos de servicios de asistencia técnica, los interesados incluirán en el sobre número 1 del primero de ellos al que liciten la documentación completa, debiendo incluir necesariamente en el sobre número 1 de los restantes expedientes, al menos, la fianza provisional y copia autenticada del certificado de clasificación.

Madrid, 30 de agosto de 1993.—El Director general, P. D. (Resolución de 11 de marzo de 1993), el Secretario general, Francisco Catena Asúnso-lo.—42.767.

Relación de expedientes de concurso de servicios de asistencia técnica

Referencia: 30.294/93-2; 568/93; 32-Z-2750. «Redacción del proyecto de construcción. Ensanche

de plataforma y refuerzo del firme. CN-240, de Tarragona a San Sebastián, puntos kilométricos 318,800 al 340,700. Tramo: Embalse de Yesa-limite de la provincia de Navarra». Provincia de Zaragoza. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 18.748.450 pesetas. Fianza provisional: 374.969 pesetas. Clasificación requerida: II-3, A.

Referencia: 30.296/93-2; 572/93. «Limpieza de nieves y/o extensión de fundentes en el puerto del Escudo (CN-623), durante horas nocturnas». Provincia de Cantabria. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 32.214.490 pesetas. Fianza provisional: 644.290 pesetas. Clasificación requerida: Contratistas: G-6, d; o consultores: III-5, B.

Referencia: 30.297/93-2; 573/93. «Limpieza de nieves y/o extensión de fundentes en el puerto de Pozazal (CN-611), durante horas nocturnas». Provincia de Cantabria. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 32.214.490 pesetas. Fianza provisional: 644.290 pesetas. Clasificación requerida: Contratistas: G-6, d; o consultores: III-5, B.

Referencia: 30.300/93-2; 576/93; 33-LO-2440. «Control y vigilancia de las obras: Enlace a distinto nivel. CN-120 de Logroño a Vigo, punto kilométrico 25,200. Tramo: Variante de Nájera». Provincia de La Rioja. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 14.074.065 pesetas. Fianza provisional: 281.481 pesetas. Clasificación requerida: I-2, A.

Referencia: 30.226/93-6; 32/93; 41-LU-2150. «Control y vigilancia de las obras: Variante de Foz y mejora de plataforma. N-642, de Ribadeo a El Ferrol, puntos kilométricos 398,500 al 405,000. Tramo: Intersección N-634-Fazouro». Provincia de Lugo. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 38.728.550 pesetas. Fianza provisional: 774.571 pesetas. Clasificación requerida: I-2, A; II-3, A.

Referencia: 30.136/93-6; 26/93; 41-A-2280. «Control y vigilancia de las obras: Autovía de acceso al puerto de Alicante. N-330, de Alicante a Francia por Zaragoza». Provincia de Alicante. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 92.955.362 pesetas. Fianza provisional: 1.859.107 pesetas. Clasificación requerida: I-2, B; II-3, A.

Referencia: 30.227/93-6; 31/93; 20-LU-2180. «Control y vigilancia de las obras: Acondicionamiento. CN-640, de Vegadeo a Pontevedra, puntos kilométricos, 108,100 al 130,400. Tramo: Ventas de Narón, límite de la provincia de Pontevedra». Provincia de Lugo. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 59.420.270 pesetas. Fianza provisional: 1.188.405 pesetas. Clasificación requerida: I-2, B; II-3, A.

Referencia: 30.228/93-6; 34/93; 1-L-364. «Control y vigilancia de las obras: Mejora local de la CN-240 (punto kilométrico 88,900) con la CN-II (punto kilométrico 465,800) y CC-1313. Tramo: Lleida». Provincia de Lleida. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 30.585.975 pesetas. Fianza provisional: 611.720 pesetas. Clasificación requerida: I-2, B; II-3, A.

Referencia: 30.229/93-6; 33/93; 26-L-2810. «Control y vigilancia de las obras: Conexión de la N-II con la N-230. Tramo: Calle Baro de Maials, avenida de Industria. Pont de Pardiñes. Lleida». Provincia de Lleida. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 39.563.335 pesetas. Fianza provisional: 791.267 pesetas. Clasificación requerida: I-2, B; II-3, A.

Referencia: 30.238/93-6; 30/93; 20-PO-2300. «Control y vigilancia de las obras: Ensanche, mejora y refuerzo del firme. CN-640, de Vegadeo a Pontevedra, puntos kilométricos 130,400 al 150,000. Tramo: Limite de la provincia de Lugo-Lalin». Provincia de Pontevedra. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 81.945.780 pesetas. Fianza provisional: 1.638.916 pesetas. Clasificación requerida: I-2, B; II-3, A.

Examen de documentos: Centro de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, plaza de San Juan de la Cruz, sin número (esquina a paseo de la Castellana), Madrid.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se convoca concurso público para el suministro de combustible y prestación del servicio de calefacción en distintos inmuebles del Fondo Especial de MUFACE en Madrid, Barcelona y Bilbao.

La Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado ha acordado convocar concurso en el que regirán las prescripciones de carácter general que ha continuación se relacionan:

Objeto: Suministro de combustible y prestación del servicio de calefacción en distintos inmuebles del Fondo Especial de MUFACE en Madrid, Barcelona y Bilbao.

Presupuesto: 42.822.000 pesetas (Madrid, 24.147.000 pesetas; Barcelona, 14.400.000 pesetas; Bilbao, 4.275.000 pesetas).

Fianza provisional: 856.440 pesetas o fracción que corresponda (2 por 100 del presupuesto de licitación del total de los inmuebles de cada ciudad).

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El resto de las bases y requisitos necesarios para la celebración del presente concurso y contrato se encuentran recogidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas en la Sección de Contratación (paseo de Juan XXIII, 26, Madrid).

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro General de MUFACE (plaza Ciudad de Viena, 4, Madrid) terminará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de juntas de MUFACE (paseo de Juan XXIII, 26, de Madrid), ante la Mesa de Contratación de MUFACE, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones, y, si fuese sábado, se celebrará a la misma hora el primer día hábil siguiente.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de julio de 1993.—El Director general, José A. Sánchez Velayos.—42.770.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria por la que se publica la corrección de errores a la resolución de 28 de julio de 1993 por la que se anunciaba concurso, procedimiento abierto, de varias obras.

Advertido error en la publicación de la resolución de fecha 28 de julio de 1993, «Boletín Oficial del Estado» número 185, de fecha 4 de agosto de 1993, de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, Subdirección General de Construcciones E. y Servicios Educativos en la obra «Construcción de un centro de enseñanza secundaria completo de 22 unidades con 710 plazas escolares en Pontevedra (A Coruña)», en la página 11850, donde pone «Plazo de ejecución: Doce meses», debe decir: «Plazo de ejecución: Dieciséis meses». Y en la misma página en la obra «Construcción de un centro de

enseñanza secundaria en Baio (A Coruña), donde pone «Plazo de ejecución: Dieciséis meses», debe decir: «Plazo de ejecución: Doce meses».

Santiago, 20 de agosto de 1993.—El Consejero.—42.768.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca concurso para la contratación del suministro de determinaciones serológicas para extracción de sangre a donantes para el Centro de Transfusión de la Comunidad Autónoma de Madrid.

1. *Órgano de contratación:* Consejería de Salud, Dirección General de Salud.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso (procedimiento abierto).

3. a) Lugar de entrega o ejecución: Centro de Transfusión.

b) Descripción o naturaleza: Suministro de determinaciones serológicas para extracción de sangre a donantes para el Centro de Transfusión de la Comunidad Autónoma de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 53.000.000 de pesetas.

c) División en lotes: No hay.

4. *Plazo de entrega o ejecución:* El suministro se hará periódicamente y se procederá a certificaciones bimensuales del material entregado.

5. a) Nombre y dirección donde pueden solicitarse los documentos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas se facilitarán por la Secretaría General del Servicio Regional de Salud-Sección de Contratación (calle O'Donnell, 50, planta primera), en días laborables, de lunes a viernes.

b) Fecha límite para la solicitud de documentos: Hasta las catorce horas del día 23 de septiembre de 1993.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las catorce horas del día 24 de septiembre de 1993.

b) Dirección a la que deben remitirse: Se presentarán en el Registro General del Servicio Regional de Salud (calle O'Donnell, 50, planta baja, 28009 Madrid), en la forma y modos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de proposiciones: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: Tendrá lugar el día 5 de octubre de 1993, a las once horas, en la sala de juntas del Servicio Regional de Salud (calle O'Donnell, 50, planta primera).

8. *Fianzas:*

Provisional: 2 por 100 del precio de licitación (cláusula 11.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares).

Definitiva: 4 por 100 del precio de licitación.

9. *Modalidad de pago:* Mediante facturas conformadas.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quienes se adjudique el contrato:* De licitar una agrupación de Empresas, se estará a lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas:* Véase pliego de condiciones.

12. *Plazo en el que el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses, a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato:* Según lo dispuesto en el pliego de condiciones técnicas.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que se une al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine el concurso, incluido el anuncio del mismo, serán por cuenta del adjudicatario.

15. *Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 17 de agosto de 1993.

Madrid, 23 de agosto de 1993.—El Director general, P. D. (Resolución de 30 de julio de 1993, «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 4 de agosto), el Subdirector general de Asistencia Sanitaria, José Sarabia Alvarezde.—42.782.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes a cuya virtud se anuncian convocatorias de concursos de asistencia técnica en los expedientes de contratación A.T.54.8/93 y A.T.55.0/93.

Primero.—Se anuncian las convocatorias de concursos de asistencias técnicas, a cuyos efectos se especifican expresamente:

1.º A.T.54.8/93, «Asistencia técnica para la dirección de las obras de la estación de Príncipe Pio, en el ramal Opera-Norte».

Presupuesto: 49.933.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses, y en todo caso el de duración de la obra.

Fianza provisional: 998.660 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo II, subgrupo 3, categoría B.

2.º A.T.55.0/93, «Asistencia técnica en el control de calidad de las obras de supraestructura de la prolongación de la línea 6 del metro de Madrid. Tramo: Laguna-Puerta del Angel».

Presupuesto: 20.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses, y en todo caso el de duración de la obra.

Fianza provisional: 400.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 2, categoría B.

Segundo.—Que los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados y firmados, y en ambos se hará constar la denominación del concurso. El sobre número 1 deberá contener la proposición económica y se hará constar esta circunstancia en el exterior del mismo. El sobre número 2 deberá contener la documentación técnico-administrativa y se hará constar esta circunstancia en el exterior del mismo.

Tercero.—Que, por haber sido declarada de urgencia la tramitación de los expedientes de los presentes contratos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado, las proposiciones deberán dirigirse a la Consejería de Transportes, calle Orense, número 60, en Madrid, siendo su fecha límite de recepción el día 13 de septiembre de 1993.

Cuarto.—Que la apertura de proposiciones tendrá lugar en la sede de la Consejería de Transportes, calle Orense, 60, en Madrid, el día 17 de septiembre de 1993, a las doce horas.

Quinto.—Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se podrán consultar en días hábiles, de nueve a catorce horas, a excepción de los sábados, en el Negociado de Registro de esta Consejería de Transportes, calle Orense, 60, en Madrid.

Sexto.—Que la constitución de las fianzas provisionales deberán acreditarse mediante resguardo o carta de pago de la Tesorería de la Comunidad o de la Caja General de Depósitos.

Séptimo.—Que el pago de los presentes anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios de los con-

curso objeto de la presente convocatoria, siendo su pago de carácter de urgencia.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 23 de agosto de 1993.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—42.785.

ADMINISTRACION LOCAL

Orden Foral del Diputado Foral titular del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente de la Diputación Foral de Alava número 965/93, de fecha 29 de julio, por la que se convoca adjudicación directa del «Suministro e instalación de dispositivos semafóricos de regulación de velocidad en la travesía de PuenteIarra».

Objeto del contrato: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas (incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido).

Duración del contrato: Dos meses contados a partir de la fecha de recepción de la notificación de adjudicación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Negociado de Obras Públicas y Transportes, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de ofertas: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Reclamaciones a los pliegos de condiciones: A partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio, y durante el plazo de ocho días, podrán presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones, los cuales podrán examinarse en el Negociado de Obras Públicas y Transportes de esta Diputación Foral.

Vitoria-Gasteiz, 30 de julio de 1993.—El Diputado Foral titular del Departamento, Juan José Ochoa de Eribe Elorza.—42.016.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante publicando las condiciones técnicas y financieras de la obra «AP-1320. Jávea-Jesús Pobre. Ensanche y mejora» (número 39 del Programa Operativo Local FEDER, anualidad de 1993), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de la Ley 4/1990, de 29 de junio.

1. *Condiciones técnicas:* Ensanche de la carretera de los 5 metros actuales hasta completar 6 metros de calzada, con arceles laterales de 1 metro. Las obras, fundamentalmente, consisten en movimientos de tierra, desmonte, terraplén y afirmado.

2. *Condiciones financieras:* Presupuesto de contrata, 75.000.000 de pesetas, que se imputa a la partida 25.444.60100 del presupuesto de la excelentísima Diputación Provincial.

Lo que se publica para general conocimiento. Alicante, 13 de agosto de 1993.—El Presidente accidental, José Fornés Caselles.—La Secretaría general accidental, María José Argudo Poyatos.—42.012.

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia a pública licitación por el sistema de concurso la adjudicación de las obras que a continuación se describen.

1. *Obra:* 12/083/92, Pavimentaciones en Naval-moral de la Mata.

Tipo de licitación: 63.125.000 pesetas.

Financiación: 47.343.750 pesetas, Diputación, fondos propios, y 15.781.250 pesetas, Ayuntamiento.

Fianza provisional: 1.262.500 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

2. **Obra:** 15/007/93, Adecuación y mejora del trazado del camino vecinal de la CC-513, por San Martín de Trevejo a El Payo.

Tipo de licitación: 160.000.000 de pesetas.

Financiación: 101.824.000 pesetas, Diputación, fondos propios, y 58.176.000 pesetas, subvención del Estado.

Fianza provisional: 3.200.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Un año.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría c, y grupo B, subgrupo 2, categoría b.

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en el Servicio General de Planificación de Planes y Programas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) enterado del anuncio publicado en el, de fecha, habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto, proyecto, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar las obras de «.....», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad (en letra) pesetas, en la cual queda incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de Extremadura» o «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio Administrativo de Planes y Programas.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el día siguiente hábil, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 27 de agosto de 1993.—El Presidente.—42.784.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia la adjudicación de diversas obras.

La excelentísima Diputación Provincial de León ha llevado a cabo la adjudicación de las siguientes obras:

1. Restauración del Palacio de Toral de los Guzmanes, II fase.

Adjudicatario: Pardo Empresa Constructora.

Importe de la adjudicación: 27.636.000 pesetas.

2. Depuradora de aguas residuales en la Caudana de Curueño.

Adjudicatario: Tecnoambiente.

Importe de la adjudicación: 3.045.000 pesetas.

3. Depuradora de aguas residuales en Campherroso.

Adjudicatario: Tecnoambiente.

Importe de la adjudicación: 3.045.000 pesetas.

4. Depuradora de aguas residuales en Cabeza de Campo (Sobrado).

Adjudicatario: Tecnoambiente.

Importe de la adjudicación: 1.280.000 pesetas.

5. Depuradora de aguas residuales en Folgoso de la Ribera.

Adjudicatario: Tecnoambiente.

Importe de la adjudicación: 9.295.000 pesetas.

6. Pista polideportiva en Priaranza de la Valderna.

Adjudicatario: Saneamientos Campos.

Importe de la adjudicación: 4.789.000 pesetas.

7. Reparación superficial del firme en varios caminos vecinales de la zona de La Cabrera y el Bierzo.

Adjudicatario: Construcciones Orencio Rodríguez.

Importe de la adjudicación: 36.500.000 pesetas.

8. Marcas viales en la red provincial.

Adjudicatario: «Señalizaciones y Balizamientos, Sociedad Limitada».

Importe de la adjudicación: 9.445.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación y artículo 124 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril.

León, 15 de junio de 1993.—El Presidente, Agustín Turiel Sandín.—39.270-E.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se hace pública la relación de obras y servicios adjudicados durante el primer semestre del año 1993.

Esta excelentísima Diputación Provincial, durante el primer semestre de 1993, ha adjudicado las siguientes obras y servicios:

Prestación del servicio de limpieza en Centros Asistenciales y Juveniles de esta Diputación Provincial: «Limpiezas Villar, Sociedad Anónima», Centro de Servicios Sociales y Salud «Nuestra Señora de la Fuencisla»: 24.784.253 pesetas. Residencia Juvenil «Juan Pablo II»: 4.355.933 pesetas. Centro Juvenil «Antonio Machado» y Centro de Salud Mental: 4.487.826 pesetas.

Asociación de Servicios (ASER): Centro de Minusválidos Psíquicos «El Sotillo»: 11.270.000 pesetas. Residencia de Ancianos de Nava de la Asunción: 11.615.000 pesetas. Unidad de Recaudación de Santa María de Nieva: 325.000 pesetas. Limpieza de cristales del Palacio Provincial y de Maldonado: 325.000 pesetas.

Ensanche y mejora de trazado de la carretera número 80, de Riaza a Santibáñez de Ayllón (kilómetros 1 al 6), incluidas en el Plan Regional de Carreteras de la Junta de Castilla y León (anualidad de 1990), a «Domínguez Cifuentes Hermanos, Sociedad Limitada, por importe de 57.750.000 pesetas.

Ensanche y mejora de trazado de la carretera número 31, de Valledado a Chañe (kilómetros 7,400 al 15,774), incluidas en el Plan Regional de Carreteras de la Junta de Castilla y León (anualidad de 1992), segunda fase, a «Canteras Ortiz, Sociedad Anónima», por importe de 60.475.000 pesetas.

Gestión indirecta del servicio público de Asistencia Social y Ayuda a Domicilio a Personas con Incapacidad Física y de la Tercera Edad en la provincia de Segovia, a Asociación de Servicios (ASER), por la cantidad de 1.050 pesetas hora.

Lo que se hace público para general conocimiento. Segovia, 8 de julio de 1993.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.—El Secretario general en funciones, Luis Peinado de Gracia.—37.465-E.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se adjudica subasta pública.

Por Resolución de la Presidencia 2094/1993, de 9 de junio, se adjudica definitivamente a la UTE, constituida por «Construcciones Maygar, Sociedad Anónima», y «GTT, Ingeniería y Tratamientos del Agua, Sociedad Anónima», la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras «estación depuradora de aguas residuales, pases 1 y 2, en Aguadulce», con presupuesto de contrata de 50.613.881 pesetas, en el precio de 44.696.047 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, 6 de julio de 1993.—El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.—37.651-E.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia adjudicación de subasta pública.

Por Resolución de la Presidencia número 2095/1993, de 9 de junio, se adjudicó definitivamente a la U. T. E., constituida por «Tecnobacter, Sociedad Limitada», y «Dinotec, Sociedad Anónima», la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras «Estación depuradora de aguas residuales en Casariche», con presupuesto de contrata de 76.883.451 pesetas, en el precio de 67.490.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, 6 de julio de 1993.—El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.—37.650-E.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Travesía exterior de Adzaneta d'Albaida en VV-1025, de Albaida (N-340) a Castelló de Rugat (C-320), y VV-1027, de Adzaneta (VV-1125) a Palomar (Ac-183)».

La Diputación Provincial de Valencia acordó, en sesión plenaria de fecha 3 de mayo de 1993, adjudicar por subasta pública las obras de «Travesía exterior de Adzaneta d'Albaida en VV-1025, de Albaida (N-340) a Castelló de Rugat (C-320), y VV-1027, de Adzaneta (VV-1125) a Palomar (Ac-183)», a la Empresa «Hormigones Martínez, Sociedad Anónima», por un importe de 57.120.911 pesetas y un plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Valencia, 16 de junio de 1993.—La Presidenta, P. D., José V. Alemany Motes.—El Secretario general, Antonio Climent González.—34.917-E.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento y refuerzo de firme en la VV-1091, de la C-3320 (Algemesí) a la N-340 (Alginet) (fase primera) (AZ-69)».

La Diputación Provincial de Valencia acordó, en sesión plenaria de fecha 3 de mayo de 1993, adjudicar por subasta pública las obras de «Acondicionamiento, y refuerzo de firme en la VV-1091, de la C-3320 (Algemesí) a la N-340 (Alginet) (fase primera) (AZ-69)», a la Empresa «Compañía Levantina de Edificaciones y Obras Públicas, Sociedad Anónima» («Cleop, Sociedad Anónima»), por un

importe de 123.697.880 pesetas, y un plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Valencia, 16 de junio de 1993.—La Presidenta, P. D., José V. Alemany Motes.—El Secretario general, Antón Climent González.—34.916-E.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento y refuerzo de firme en tramo Náquera-Serra (puntos kilométricos 19,900 al 21,700) en la VP-6044, de Burjassot a Torres Torres (S-118)».

La Diputación Provincial de Valencia acordó, en sesión plenaria de fecha 3 de mayo de 1993, adjudicar por subasta pública las obras de «Acondicionamiento, y refuerzo de firme en tramo Náquera-Serra (puntos kilométricos 19,900 al 21,700) en la VP-6044, de Burjassot a Torres Torres (S-118)», a la Empresa «Construcciones Armcon, Sociedad Anónima», por un importe de 64.725.838 pesetas, y un plazo de ejecución de ocho meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Valencia, 16 de junio de 1993.—La Presidenta, P. D., José V. Alemany Motes.—El Secretario general, Antonio Climent González.—34.920-E.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se hace pública la adjudicación del «Suministro de señales de tráfico y valla de defensa vial para la reposición y almacén de vías y obras provinciales (1993) (T-74)».

La Diputación Provincial de Valencia acordó, en sesión plenaria de fecha 3 de mayo de 1993, adjudicar por concurso público el «Suministro de señales de tráfico y valla de defensa vial para la reposición y almacén de vías y obras provinciales (1993) (T-74)», a la Empresa «Señalizaciones Reynober, Sociedad Anónima», por un importe de 11.234.500 pesetas y el plazo de ejecución será según los pedidos que se vayan generando a lo largo del año 1993.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Valencia, 16 de junio de 1993.—La Presidenta, P. D., José V. Alemany Motes.—El Secretario general, Antonio Climent González.—34.919-E.

Resolución del Ayuntamiento de Aldaia por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la prestación del servicio de limpieza de las dependencias municipales.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de junio de 1993, acordó adjudicar a la Empresa Covamur, mediante concurso la prestación del servicio de limpieza de las dependencias municipales, por la cantidad de 28.430.000 pesetas anuales.

Aldaia, 8 de julio de 1993.—El Alcalde.—P. D., el Concejal de Urbanismo, Marcelino Rodríguez Martínez.—39.078-E.

Resolución del Ayuntamiento de Aljaraque (Huelva), anunciando concurso para adjudicar el servicio que se menciona.

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza de 14 edificios municipales, de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas obrantes en el expediente.

Tipo de licitación: 18.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Clasificación del contratista: Categoría c).

Exposición del expediente: En la Secretaría Municipal, durante el plazo previsto para la presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de nueve a trece horas, excepto sábados, durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Modelo de proposiciones y documentos a presentar: Determinados en el pliego de cláusulas administrativas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 193, de fecha 23 de agosto de 1993, aparece anuncio extenso sobre dicha licitación. Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Aljaraque, 25 de agosto de 1993.—Ante mí, el Secretario accidental.—42.780.

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) de adjudicación de las obras de construcción de una pista de atletismo.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada con fecha 27 de julio de 1993, acordó la adjudicación, a través del procedimiento de subasta con trámite de admisión previa, del contrato para la ejecución de las obras de construcción de una pista de atletismo, a favor de la Empresa «Obras y Pavimentos Especiales, Sociedad Anónima» (OPSA), en el precio de 84.900.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Aranda de Duero, 30 de julio de 1993.—La Alcaldesa, Leonisa Ull Laita.—41.197-E.

Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se adjudica el concurso convocado para la contratación de los servicios de explotación y mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales urbanas y red de alcantarillado de la ciudad de Cáceres.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público que el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de julio de 1993, adjudicó el concurso convocado para la contratación de los servicios de explotación y mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales urbanas y red de alcantarillado de la ciudad de Cáceres, a don Fernando Alonso Ageo, en nombre y representación de la unión temporal de Empresas constituida por «Sociedad Española de Aguas Filtradas, Sociedad Anónima» e «Hidromecánica Extremeña, Sociedad Anónima», por el precio de 82.199.492 pesetas, en el que se encuentra incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y un período de cinco años.

Cáceres, 20 de julio de 1993.—El Secretario accidental.—40.053-E.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la subasta para la realización de obras de construcción de un colector general de aguas residuales entre la avenida Conde de Foxá y urbanización «Las Canteras».

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de Ciudad Rodrigo (Salamanca), de fecha 30 de julio de 1993, ha sido adjudicada por el sistema de subasta la realización de obras de construcción de un colector general de aguas residuales entre la avenida Conde de Foxá y urbanización «Las Canteras», al contratista don Tomás Merchán Vaquero, por importe de 21.103.143 pesetas.

Ciudad Rodrigo, 3 de agosto de 1993.—El Alcalde-Presidente, Dionisio Holgado García.—El Secretario, Jerónimo Gómez Hernández.—41.392-E.

Resolución del Ayuntamiento de Culleredo (La Coruña) por la que se anuncia la adjudicación de obras.

La Corporación municipal, en sesión celebrada el día 29 de junio de 1993, acordó la adjudicación definitiva por subasta de la obra, abastecimiento de agua y aceras en Rumbo y Ledoño, a «Abeconsa, Sociedad Anónima», en el precio de 19.159.780 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Culleredo, 13 de julio de 1993.—El Alcalde, Julio Sacristán de Diego.—39.766-E.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar por la que se publica adjudicación definitiva de las obras de renovación de la red de saneamiento en las zonas centro y alta de Eibar (anuncio concurso («Boletín Oficial del Estado», número 118, de 18 de mayo de 1993)).

El Pleno municipal, en sesión de 28 de junio de 1993 acordó adjudicar definitivamente a «Ferrovia, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras de renovación de la red de saneamiento en las zonas centro y alta de Eibar, por la cantidad de 219.000.000 de pesetas, lo que supone una baja del 16,98 por 100, sobre el tipo de licitación fijado en 263.794.049 pesetas.

Eibar, 6 de julio de 1993.—El Alcalde, Ignacio María Arriola López.—38.145-E.

Resolución del Ayuntamiento de El Barraco por la que se anuncia subasta para enajenación de parcelas edificables.

Acordado por el Ayuntamiento celebración de subasta para enajenación de diez parcelas; se expone al público el pliego de condiciones, por espacio de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Simultáneamente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, anuncia la preceptiva subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Lo constituye la enajenación de diez parcelas de terreno edificable, ubicadas al sitio de «La Cebrera».

Las parcelas están señaladas con los números, superficie aproximada y valoración que se describen a continuación:

Número de parcela: 1. Superficie: 598 metros cuadrados. Valoración: 2.093.000 pesetas.

Número de parcela: 2 Superficie: 562 metros cuadrados. Valoración: 1.967.000 pesetas.

Número de parcela: 3. Superficie: 514 metros cuadrados. Valoración: 1.799.000 pesetas.

Número de parcela: 4. Superficie: 500 metros cuadrados. Valoración: 1.750.000 pesetas.

Número de parcela: 5. Superficie: 500 metros cuadrados. Valoración: 1.750.000 pesetas.

Número de parcela: 6. Superficie: 536,4 metros cuadrados. Valoración: 1.877.400 pesetas.

Número de parcela: 7. Superficie: 517 metros cuadrados. Valoración: 1.809.500 pesetas.

Número de parcela: 8. Superficie: 517 metros cuadrados. Valoración: 1.809.500 pesetas.

Número de parcela: 9. Superficie: 540,5 metros cuadrados. Valoración: 1.891.750 pesetas.

Número de parcela: 10. Superficie: 571 metros cuadrados. Valoración: 1.998.500 pesetas.

Fianza: Los licitadores que concurran a esta subasta deberán constituir en la Depositaria de este Ayuntamiento la cantidad que resulte de aplicar el 4 por 100 al tipo de tasación, fijado para cada una de las parcelas por las que se pretenda optar.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sábados se considerarán inhábiles a todos los efectos.

Documentación: El expediente relativo a la subasta está a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El Barraco, 26 de julio de 1993.—El Alcalde.—40.902.

Resolución del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María por la que se anuncia concurso para la concesión del uso del subsuelo público de la plaza Isaac Peral para aparcamiento subterráneo.

Resultas por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de agosto de 1993, al punto decimoquinto de su orden del día, las reclamaciones formuladas y aprobadas definitivamente el «Proyecto básico y de ejecución de aparcamiento bajo rasante de la plaza Isaac Peral y reurbanización del espacio exterior» y el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que habrán de regir en el concurso para la concesión del uso del subsuelo público de dicha plaza para aparcamiento subterráneo, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto de la licitación: El objeto es la concesión del uso del subsuelo público de la plaza Isaac Peral para aparcamiento subterráneo de vehículos automóviles, cuya construcción, incluyendo las posteriores obras de remodelación de la plaza, habrá de realizarse con arreglo al «Proyecto básico y de ejecución de aparcamiento bajo rasante de la plaza Isaac Peral y reurbanización del espacio exterior».

Forma de adjudicación: La adjudicación de la concesión se realizará por el sistema de concurso conforme preceptúa el artículo 118 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 78 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, y Reglamento de Contratos del Estado de 25 de noviembre de 1975, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Plazo de la concesión: El periodo máximo de la concesión del aparcamiento será de noventa años, a partir de la fecha de la adjudicación.

Canon: El canon único de la concesión se fija en la cantidad de 25.000.000 de pesetas, pagaderas de una sola vez a la firma del contrato.

Fianza provisional: La garantía provisional para concurrir al concurso se fija en 12.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: La garantía definitiva se fija en 24.000.000 de pesetas, de los cuales 6.000.000 de pesetas corresponden a la garantía definitiva de la concesión del subsuelo de la plaza de Isaac Peral, y los restantes 18.000.000 de pesetas corresponden a la garantía definitiva de las obras que ha de ejecutar el concesionario.

Examen del expediente: En la Unidad Administrativa número 1.3 (Contratación), de nueve a trece horas, a partir del día siguiente hábil a aquél en que aparezca publicado el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante el plazo de treinta días hábiles, excepto sábados, contados desde el siguiente a aquél en que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» el anuncio de licitación.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso tendrá lugar el siguiente día hábil.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

El Puerto de Santa María, 16 de agosto de 1993.—El Alcalde, Hernán Díaz Cortés.—42.775.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios médicos sanitarios para el personal activo de este Ayuntamiento.

1. **Objeto:** La contratación de la prestación de la asistencia sanitaria para el personal activo de este Ayuntamiento, mediante concierto con Entidad privada.

2. **Alcance de las prestaciones:** La prestación de asistencia sanitaria (servicio médico-hospitalario y farmacéutico), se realizará con la misma intensidad y extensión prevista en el Régimen General de la Seguridad Social, vigente en cada momento. No obstante, los licitadores podrán ofrecer otras prestaciones que mejoren la oferta.

3. **Duración del contrato:** Se fija como plazo de vigencia el de cinco años, salvo que en el transcurso de dicho quinquenio se dictase alguna disposición que modifique la situación actual de los funcionarios locales, en cuyo caso quedaría resuelto el contrato con la Empresa adjudicataria, sin que ello originara indemnización de ningún tipo.

4. **Tipo de licitación:** El adjudicatario percibirá como máximo, por la prestación del servicio, la cantidad de 9.160 pesetas por unidad familiar, cantidad que, en las ofertas, será igualdad o rebajada.

5. **Garantía provisional:** 948.971 pesetas.

6. **Examen del expediente:** Sección de Contratación, en horas de diez a catorce, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales».

7. **Admisión de ofertas:** Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente. En la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado.

8. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil a estos efectos, los sábados.

9. **Modelo de proposición:** Las propuestas para concurrir a este concurso deberán ser redactadas en idioma español, conforme al modelo de proposición siguiente:

Don, con documento nacional de identidad número, de profesión, actuando en nombre y representación de (o en nombre propio), domiciliado en, y vecino de, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de la prestación de asistencia sanitaria al personal activo del Ayun-

tamiento de Granada, los acepta en su integridad y se compromete a la prestación del servicio en la cantidad de pesetas por unidad familiar, ofreciendo además las siguientes mejoras:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 1 de junio de 1993.—El Alcalde.—41.960.

Resolución del Ayuntamiento de La Pobra de Mafumet por la que se anuncia concurso de las obras del campo de fútbol y vestidores.

Aprobado en sesión plenaria de 16 de julio de 1993 el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso para la contratación de las obras que se detallan que, según el artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, se exponen al público, por término de quince días hábiles, al efecto de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia el concurso, condicionado a lo que dispone el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto del concurso: Adjudicación de obras del campo de fútbol y vestidores.

Tipo de licitación: 74.213.464 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría E. **Término de ejecución:** Desde el 1 de octubre de 1993 hasta el 31 de marzo de 1994.

Pliego de condiciones: Se puede examinar en Secretaría del Ayuntamiento durante el término de presentación de proposiciones, en horas de oficina.

Garantías: Para tomar parte en el concurso se exige una garantía provisional del 2 por 100 del precio de licitación. La garantía definitiva será de un 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se realizarán en la Secretaría mencionada, en el término de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de oficina, y de la forma siguiente:

Cada licitador tendrá que presentar dos sobres cerrados.

El sobre número 1 se denominará «Proposición para tomar parte en el concurso de las obras de construcción del campo de fútbol y vestidores», y se titulará «Referencias».

El sobre número 2 se denominará igualmente como el número 1 pero con el subtítulo «Oferta económica».

En ambos sobres habrán de contenerse la documentación que, para cada uno de ellos, contempla la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don/doña, mayor de edad, de profesión con domicilio en y con documento nacional de identidad, actuando en nombre propio (o en representación de,) conociendo el pliego de condiciones y el resto de la documentación que habrá de regir la contratación del campo de fútbol y vestidores de La Pobra de Mafumet.

Hago constar: 1.º Que acepto plenamente condiciones del pliego y me comprometo a cumplirlas estrictamente. 2.º Que propongo realizar las obras de referencia por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas. 3.º Que adjunto la documentación exigida dentro del sobre denominado «Referencias»

(Lugar, fecha, firma.)

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sede del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización término de presentación de proposiciones. Si éste coincide con un sábado, la apertura se efectuará el día hábil siguiente.

La Pobra de Mafumet, 19 de julio de 1993.—El Alcalde en funciones, Joan María Sardá Padrell.—41.651.

Resolución del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó por la que se anuncia el concurso obra «Adecuación cuevas de San José».

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 29 de julio de 1993, el expediente de contratación de las obras «Adecuación de las cuevas de San José», por el sistema de concurso, se expone al público el proyecto técnico y el pliego de cláusulas económico-administrativas durante un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en los pertinentes diarios oficiales, a los efectos de que puedan presentarse las oportunas reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones.

Objeto: Las obras de «Adecuación cuevas de San José».

Tipo: 132.977.790 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce semanas.

Plazo de garantía: Doce meses.

Plazo de presentación de plicas: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del día siguiente al de la finalización de la exposición pública.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres diferentes, cerrados, señalados con los números 1 y 2 y firmados en el reverso, en cuyas portadas deberá figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta sobre ejecución de las obras «Adecuación cuevas de San José»». El sobre número 1 se titulará con la inscripción «Proposición económica» y el número 2 con la de «Documentación administrativa». En la Sección Primera estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones y donde se podrá solicitar copia del pliego de condiciones y documentación complementaria.

Apertura de plicas: A las nueve treinta horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 4, categoría d; grupo I, subgrupo 1, categoría c; subgrupo 6, categoría d.

Pago: Con cargo a la partida 621.8720 del presupuesto único y mediante certificaciones mensuales que deberán ser satisfechas tras su aprobación reglamentaria.

Fianza provisional: 2.659.556 pesetas.

Fianza definitiva: 5.319.112 pesetas.

Modelo de proposición: En el sobre número 1 se incluirá la documentación administrativa, que contendrá original o copia autenticada de los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad y número de identificación fiscal.
- En su caso, poder debidamente bastanteado, según lo previsto en la cláusula 7.2 del presente pliego de condiciones.
- Si la Empresa fuere persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, que estará debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- Documentación que acredite la clasificación del contratista del Estado en los grupos C, subgrupo 4, categoría d; I, subgrupo 1, categoría c, subgrupo 6, categoría d.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad y demás prohibiciones previstas en la legislación vigente, conforme al modelo que figura en el anexo II del presente pliego.
- Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional en la forma indicada en la cláusula 3 del presente pliego.
- Declaración expresa responsable de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de seguridad social, según modelo que se adjunta como anexo III.

El sobre número 2 contendrá la documentación constitutiva de la proposición e incluirá:

a) Referencias técnicas y financieras del licitador, en donde se incluirá la relación de obras de similares características realizadas.

b) Relación de maquinaria y personal que la Empresa se compromete a destinar a las obras, incluso Técnicos Superiores y auxiliares. La relación de la maquinaria se identificará, como mínimo, por su marca, potencia, rendimiento o capacidad de trabajo, tarea a desarrollar y antigüedad.

c) Plazo de ejecución en que se compromete el licitador a realizar la obra.

d) Proposición económica que se formula, conforme al modelo que se adjunta como anexo IV.

La Vall d'Uixó, 6 de agosto de 1993.—El Alcalde, Ernesto Fenollosa Ten.—41.881.

Resolución del Ayuntamiento de Llinars del Vallés (Barcelona), por la que se publica la adjudicación de la renovación y nueva instalación del alumbrado público del casco urbano 3.ª fase.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de obra:

Acuerdo Pleno: 30 de septiembre de 1992.

Obra: Renovación y nueva instalación alumbrado público del casco urbano de Llinars del Vallés 3.ª fase.

Importe adjudicación: 13.257.154 pesetas.

Adjudicatario: «EMTE, Sociedad Anónima», NIF: A-08133670.

Llinars del Vallés, 23 de junio de 1993.—El Alcalde, Joan Masuet.—40.221-E.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se declara desierta la subasta para la adjudicación de las obras de rehabilitación del Museo de Cerámica Vicens Ros, segunda fase.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 19 de julio de 1993, adoptó el acuerdo de declarar desierta la subasta convocada para la adjudicación de la obra rehabilitación del Museo de Cerámica Vicens Ros, segunda fase, con un presupuesto de 38.816.551 pesetas, IVA incluido, ante la falta de licitadores.

Lo que se hace público de conformidad con lo que establece el artículo 124 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Martorell, 21 de julio de 1993.—El Alcalde, Salvador Esteve Figueras.—40.850.-E.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia la adjudicación definitiva de la subasta para la alineación de la finca de propiedad municipal ubicada en el polígono El Congost, de Martorell.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de julio de 1993, adoptó el acuerdo de adjudicación definitiva de la subasta convocada para la alineación de la finca de propiedad municipal, cualificada como patrimonial, ubicada en el polígono El Congost, de Martorell, de superficie 2.473 metros cuadrados, a favor de la Compañía Mercantil «Inmobiliaria El Congost-89, Sociedad Limitada», por el importe de 12.600.157 pesetas.

Lo cual se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 285.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Martorell, 26 de julio de 1993.—El Alcalde, Salvador Esteve i Figueras.—40.851.-E.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se hace pública la adjudicación del contrato obras complementario número 1 de seguridad e higiene del Centro Cultural calle John Lennon.

La Comisión municipal de Gobierno en sesión celebrada el día 10 de mayo de 1993, adjudicó definitivamente el contrato para la ejecución de las obras complementario número 1 de seguridad e higiene del Centro Cultural calle John Lennon, a la Agrupación Temporal de Empresas, «Construcción y Gestión de Servicios, Sociedad Anónima» y Empresa Auxiliar de la Industria, por un precio de 16.399.237 pesetas.

Mérida, 13 de julio de 1993.—El Alcalde, Antonio Vélez Sánchez.—38.148-E.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras «Modificación número 1 de cimentación y estructura del centro cultural calle John Lennon».

La Comisión municipal de gobierno, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 1993, adjudicó definitivamente el contrato para la ejecución de las obras «Modificación número 1 de cimentación y estructura del centro cultural calle John Lennon», a la Agrupación Temporal de Empresas: «Construcción y Gestión de Servicios, Sociedad Anónima» y Empresa Auxiliar de la Industria, por un precio de 125.745.990 pesetas, resultando el precio total del contrato, incluido el 15 por 100 del IVA, en 496.785.112 pesetas.

Mérida, 13 de julio de 1993.—El Alcalde, Antonio Vélez Sánchez.—38.144-E.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias) por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación de los contratos siguientes:

Concurso para contratar las obras de ejecución de edificio de exposiciones y oficinas públicas, en la calle Cimadevilla, número 1, adjudicado por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 15 de marzo de 1993, a la Empresa «MZOV, Sociedad Anónima», en el precio de 279.531.685 pesetas. (Expediente 202/92.)

Subasta para la contratación de las obras de peatonalización de la calle de San Francisco, adjudicada por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 14 de junio de 1993, a la Empresa «Ogensa», en el precio de 59.864.000 pesetas. (Expediente 45/93.)

Subasta para la contratación de las obras de remodelación de la plaza de Porlier y calles adyacentes, adjudicada por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 14 de junio de 1993, a la Empresa «U. T. E. Convensa-Aglomerados Asfálticos, Sociedad Anónima», en el precio de 75.750.000 pesetas. (Expediente 40/93.)

Concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la plaza de la Gesta, adjudicado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 18 de junio de 1993, a la Empresa «Construcciones, Obras y Viales, Sociedad Anónima» (COVSA), con un canon anual de 3.000 pesetas por plaza de estacionamiento. (Expediente 78/93.)

Concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la plaza de San Miguel, adjudicado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 18 de junio de 1993, a la Empresa «Construcciones, Obras y Viales, Sociedad Anónima» (COVSA), con un

canon anual de 3.000 pesetas por plaza de estacionamiento. (Expediente 78/93.)

Subasta para la enajenación de una parcela municipal situada en el polígono industrial del «Espíritu Santo» (número 36), adjudicada por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 29 de junio de 1993, a la Empresa «Tradehi», en el precio de 59.319.000 pesetas. (Expediente 54/93.)

Subasta para la enajenación de una parcela municipal situada en Fuente de la Plata, adjudicada por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 29 de junio de 1993, a la Empresa «Astur Europea de Promociones», en el precio de 80.649.500 pesetas. (Expediente 50/93.)

Oviedo, 7 de julio de 1993.—El Alcalde, por delegación, Pedro A. Sánchez-Arjona.—37.649-E.

Resolución del Ayuntamiento de Requena por la que se anuncia la adjudicación de obras.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 124 del T.R.R.L., se hace público que el Ayuntamiento ha adjudicado la ejecución de las obras del proyecto «Construcción pista atletismo» a la Empresa «Corviam, Sociedad Anónima, Empresa Constructora», por un presupuesto de contratación de 95.540.015 pesetas.

Requena, 20 de julio de 1993.—El Alcalde.—39.805-E.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Palautordera por la que se anuncia la adjudicación definitiva de las obras de urbanización de Can Garriga.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del pasado día 12 de mayo de 1993, adjudicó definitivamente las obras de urbanización de Can Garriga, contratadas mediante concurso, a la Empresa «Construcciones Deumal, Sociedad Anónima», por un importe de 32.800.000 pesetas.

Lo cual se publica de conformidad con lo que establece el artículo 285 de la Ley Municipal y del Régimen Local de Cataluña.

Santa María de Palautordera, 31 de mayo de 1993.—El Alcalde, Joan Soler Moles.—39.785-E.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona) por la que se anuncia la adjudicación definitiva de las obras de colector, mejora y acondicionamiento de la urbanización de la avenida de Barcelona.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, el Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda hace saber que la Comisión de Gobierno, en sesión del día 7 de julio de 1993, resolvió adjudicar definitivamente las obras colector, mejora y acondicionamiento de la Urbanización de la avenida Barcelona, a la Empresa «Atyma» por un importe de 87.438.390 pesetas.

Santa Perpetua de Mogoda, 21 de julio de 1993.—El Alcalde accidental, Josep Altayó i Morral.—40.853-E.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de gasolina y gasóleo.

Por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 24 de junio, se ha procedido a la adjudicación del concurso convocado para la adquisición de gaso-

lina y gasóleo a la Empresa «Cepsa, Sociedad Anónima», por importe de 25.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado.

Sevilla, 29 de junio de 1993.—El Secretario general.—36.062-E.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la adquisición de material de albañilería.

Por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 1 de julio, se ha procedido a la adjudicación del concurso convocado para la adquisición de material de albañilería con destino a mantenimiento de edificios, a «Suministros Fergo, Sociedad Limitada», por un importe de 14.191.385 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado.

Sevilla, 9 de julio de 1993.—El Secretario general.—41.090-E.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la adquisición de gasolina y gasóleo.

Por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 24 de junio, se ha procedido a la adjudicación del concurso convocado para la adquisición de gasolina y gasóleo, a la Empresa «Cepsa, Sociedad Anónima», por importe de 25.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado.

Sevilla, 29 de julio de 1993.—El Secretario general.—41.088-E.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se hace pública la adjudicación del contrato de construcción de depósito regulador de agua potable (zona costera. P.P.O.S. 1993).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se publica para general conocimiento que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 3 de junio de 1993, acordó adjudicar a la mercantil «Sociedad Levantina de Obras y Servicios, Sociedad Anónima» (SÓLS), el contrato de obras de construcción de depósito regulador de agua potable en la zona costera, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios 1993, por el precio cierto de 37.005.946 pesetas.

Sueca, 30 de junio de 1993.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo y Servicios, Miguel Benedito Carbó.—36.061-E.

Edicto del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna sobre adjudicación de concurso.

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 29 de junio de 1993, se resuelve adjudicar definitivamente a la Empresa «Reigest, Sociedad Anónima», el concurso convocado para «Asistencia y colaboración en la gestión recaudatoria ejecutiva de este Municipio» por plazo de un año, prorrogable por periodos iguales y mediante precio o retribución porcentual conforme a los tramos definidos en el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares y ofertados por el adjudicatario.

Lo que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124.1.º del Real Decreto legislati-

vo 781/86, de 18 de abril, en relación con lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento y efectos.

Tavernes de la Valldigna, 21 de julio de 1993.—El Alcalde-Presidente, Ximo Altur Grau.—40.067-E.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia, por la que se convoca concurso de la obra que se cita.

Objeto: Contratar la prestación del servicio de alimentación en los Casales d'Esplai del Saler y de Rocafort.

Tipo: La licitación no está sujeta a tipo, versará sobre los extremos contenidos en el pliego de condiciones. La Corporación consignará en el presupuesto la cantidad anual de 22.300.000 pesetas para la atención del gasto.

Plazo: El plazo de vigencia del contrato será de dos años.

Fianzas: Provisional: 892.000 pesetas. Definitiva: 1.784.000 de pesetas.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Contratación, en horas de nueve a doce.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación durante los veinticinco días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (en el que se comprende el plazo mínimo legal, más las posibles fiestas locales y autonómicas), en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle número obrando en nombre con código de identificación fiscal número y número de cuenta corriente enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 23 de julio de 1993, para contratar mediante concurso la prestación del servicio de alimentación en los Casales d'Esplai del Saler y de Rocafort, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego y los pliegos económico-administrativos generales, aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de mayo de 1990, por la cantidad de pesetas (expresada a letra y número) por servicio, en el que se incluye desayuno, almuerzo, comida, merienda y cena. El precio lleva incluido el IVA.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 5 de agosto de 1993.—El Secretario general, Pedro García Rabasa.—42.036.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia, por la que se convoca concurso de las obras que se citan.

Objeto: Contratar las obras de alcantarillado en el barrio de La Malvarrosa, de esta ciudad, en su tercera fase.

Tipo: 219.998.110 pesetas, incluido IVA, a la baja.
Plazo: El plazo de ejecución del contrato será de ocho meses.

Fianzas: Provisional: 4.399.962 pesetas. Definitiva: 8.799.924 pesetas.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación durante los veinticinco días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (en el que se comprende el plazo mínimo legal, más las posibles fiestas locales y autonómicas), en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 6, categoría e.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, con código de identificación fiscal número, y número de cuenta corriente, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 23 de julio de 1993, para contratar mediante concurso las obras de alcantarillado en el barrio de La Malvarrosa, de Valencia, en su tercera fase, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego y con los pliegos económico-administrativos generales, aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de mayo de 1990, por la cantidad de pesetas, como precio cierto a percibir, más la cantidad de pesetas, importe del IVA, lo que supone un total de pesetas, importe global del contrato. (Todas las cantidades expresadas a letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 6 de agosto de 1993.—El Secretario general.—42.034.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se convoca concurso de las obras que se citan.

Objeto: Contratar las obras de demolición, reforma y reparación de edificios propiedad privada y de edificios propiedad municipal.

Tipo: La licitación no está sujeta a tipo, versará sobre los precios unitarios que figuran en el pliego de condiciones. La Corporación garantiza un mínimo de contratación anual de 60.000.000 de pesetas.

Plazo: El plazo de vigencia del contrato será de dos años.

Fianzas: Provisional: 1.000.000 de pesetas. Definitiva: 4.000.000 de pesetas.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación, durante los veinticinco días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (en el que se comprende el plazo mínimo legal, más las posibles fiestas locales y autonómicas), en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Clasificación del contratista: Grupo C; subgrupos 1, 2, 3 y 4; categoría c.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, con código de identi-

cación fiscal número, y número de cuenta corriente, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia el día 23 de julio de 1993 para contratar mediante concurso las obras de demolición, reforma y reparación de edificios propiedad privada y de edificios propiedad municipal, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego y con los pliegos económico-administrativos generales, aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de mayo de 1990, por los precios unitarios que obran en el mismo (IVE y anexo), con la baja de unidades y céntimos por 100, como precio cierto, al que se le añadirá el IVA que legalmente corresponda (todas las cantidades expresadas en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 6 de agosto de 1993.—El Secretario general.—42.026.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace pública la adjudicación del contrato para redacción de proyecto y ejecución de obra de un polideportivo en el paseo Prado de la Magdalena.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 124 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, este Ayuntamiento hace público que por acuerdo de la Comisión de Gobierno Municipal, de fecha 7 de mayo de 1993, ha sido adjudicado el contrato para la redacción de proyecto y ejecución de obra de un polideportivo en el paseo Prado de la Magdalena, a la Empresa «Julian Ortega, Sociedad Anónima», por un importe de 129.797.316 pesetas.

Valladolid, 24 de junio de 1993.—El Alcalde, por delegación, la Concejala delegada del Area de Bienestar Social, Cristina Agudo Cadarso.—37.684-E.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace público el pliego de condiciones y se anuncia la contratación de las obras mediante subasta, con tramitación ordinaria y procedimiento de licitación abierto.

Objeto: Proyecto de urbanización del barrio del Pinar de Antequera, 1.ª fase.

Tipo de licitación: 72.000.000 pesetas, a la baja, con cargo a la partida 611.511.1 del Presupuesto Municipal de 1992.

Clasificación del contratista: Las Empresas que concurren a la licitación deberán estar clasificadas como contratistas del Estado en el grupo G, subgrupo 6, categoría d); grupo I, subgrupo 1, categoría c).

Plazo de ejecución: Cinco meses, que comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo, que deberá suscribirse en el plazo máximo de quince días desde la notificación de la adjudicación.

Examen del expediente: En la Sección de Obras del Departamento Administrativo de Urbanismo e Infraestructura de este Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presenten deberán constar de dos sobres, con los títulos y contenidos siguientes:

a) Sobre número 1; con el título «Documentación general».

Deberá contener obligatoriamente y como mínimo los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la clasificación del contratista señalada, juntamente con una declaración jurada sobre su vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación.

2. El resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

3. Cuando el firmante de la oferta comparezca en nombre de otra persona (física o jurídica), se presentará poder acreditativo de la representación debidamente bastantado por el señor Secretario general del Ayuntamiento.

b) Sobre número 2; con el título «Proposición económica».

La proposición económica concretará la cantidad en que el oferente ejecutará las obras, sujetándose al modelo que figura al final del presente anuncio.

En el exterior de ambos sobres constará el título del objeto de la subasta y el nombre o razón social del licitador.

Los sobres, debidamente cerrados, habrán de ser presentados simultáneamente en la Sección de Obras del Departamento Administrativo de Urbanismo e Infraestructura del Ayuntamiento, en días de oficina y de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, excluidos sábados, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente en los «Boletines Oficiales» de la provincia, de la Comunidad Autónoma y del Estado, última inserción.

Celebración de la subasta: El acto de la celebración de la subasta y apertura de las proposiciones económicas admitidas será público y tendrá lugar a las doce horas del octavo día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de ofertas, en una de las dependencias de la Casa Consistorial. Si este día cayera en sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

Garantía provisional: A constituir en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, por importe de 805.000 pesetas.

Copia del proyecto y pliego de condiciones puede obtenerse en «Ofiteco Reprografía», paseo de Zorrilla, número 44, teléfono 33-16-00, Valladolid.

Modelo de oferta

Don (nombre y apellidos de la persona individual), de estado, de profesión, con domicilio en, calle, y a efectos de notificaciones, en la ciudad de Valladolid, calle, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19, en nombre propio o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de, con sujeción estricta a los aprobados para su realización por el precio de pesetas, a cuyo efecto acompaña en sobre aparte los documentos exigidos.

(Fecha y firma.)

Aprobados los pliegos de condiciones relativos a la presente subasta, los mismos quedan expuestos al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación, si fuese necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones.

Valladolid, 5 de agosto de 1993.—El Alcalde. P. D., el Concejala Delegado de Urbanismo, V. E. Infraestructura (Dto. número 4763, de 18 de junio de 1991), Valeriano Martín Sánchez.—41.962.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se convoca concurso para la concesión de bienes de dominio público, con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en la calle Júpiter-Dársena.

Objeto: Concesión de 2.209 metros cuadrados de terreno en nivel de superficie, y el subsuelo correspondiente para la construcción de un aparcamiento

subterráneo, situados en la calle Júpiter-Dársena, de esta ciudad. Los concurrentes deberán incluir en sus propuestas un anteproyecto del aparcamiento, suscrito por Técnico titulado superior.

Plazo de construcción: Será de diecisiete meses, como máximo.

Duración de la concesión: como máximo, setenta y cinco años.

Canon a satisfacer: Se fija, al alza, en la cantidad de 1.000 pesetas por plaza de aparcamiento y año.

Garantía provisional: La fianza provisional es de 1.000.000 de pesetas.

Examen del expediente: Los pliegos de condiciones administrativas, económicas y jurídicas, y el de condiciones técnicas, así como el resto del expediente, estarán de manifiesto en la Sección de Bienes del Ayuntamiento de Valladolid, sita en la plaza Mayor, número 1, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes hasta el día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Sección citada anteriormente, de nueve a trece horas, en sobre cerrado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la última inserción del presente anuncio, bien sea en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Castilla y León» o «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: A las proposiciones se acompañará la documentación recogida en el artículo 7 del pliego de condiciones administrativas, económicas y jurídicas.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se constituirá a las trece treinta horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las ofertas.

Copia de los pliegos de condiciones en oficio reprografía, paseo de Zorrilla, número 44, Valladolid, teléfono 33.16.20.

Valladolid, 6 de agosto de 1993.—El Alcalde, P. D., el Concejal delegado de Hacienda, Patrimonio y Fomento, accidental, Fernando Martín Sanz.—41.961.

Resolución del Ayuntamiento de la Villa de La Orotava por la que se anuncia concurso servicio público de regulación de aparcamiento en la vía pública mediante aparatos expendedores de «tickets».

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 24 de junio de 1993, el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir la concesión, mediante concurso, del servicio público de regulación de aparcamiento en la vía pública mediante aparatos expendedores de «tickets»; se expone al público, por plazo de ocho días, dentro del cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Objeto del concurso: El objeto del concurso es el servicio público de regulación de aparcamiento en la vía pública mediante aparatos expendedores de «tickets».

Plazo: El contrato tendrá una duración de cinco años, a partir del día en que se formalice el contrato, pudiéndose tácitamente prorrogar por anualidades.

Fianza provisional: Se deberá constituir previo abono de los derechos correspondientes, una fianza provisional por importe de 1.000.000 de pesetas, en efectivo o talón nominativo debidamente conformado o aval bancario.

Fianza definitiva: 3.000.000 de pesetas, que se depositarán en la Caja de la Corporación, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 10 del Real Decreto 1.005/1974, de 4 de abril.

Exposición pública: En la Secretaría de la Corporación, Sección de Personal, Bienes y Servicios.

Presentación de proposiciones: Las solicitudes para tomar parte en el concurso, con la documentación exigida en el pliego de condiciones, se presentarán

en días hábiles, entre las nueve y las trece horas, dentro del plazo de veinte días a contar del siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Deberá ser dirigida al señor Alcalde de la Villa de La Orotava, con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, documento nacional de identidad o código de identificación fiscal,), solicita su admisión al concurso para contratar la concesión del servicio de ordenación y regulación de aparcamientos y retirada e inmovilización de vehículos de la vía pública, de conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Canarias» y «Boletín Oficial del Estado», de fechas,, y, respectivamente; a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece los cánones de amortización y de presentación del servicio siguiente:
- Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.
- Accepta incondicionalmente cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso, que declara conocer como ofertante y como adjudicatario, si lo fuere, y acompaña los documentos exigidos en el mismo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de anuncio y demás que ocasione el concurso.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento de la Villa de La Orotava, a las doce horas del día hábil siguiente (excepto sábados) a la terminación del plazo de presentación de solicitudes.

Villa de La Orotava, 23 de julio de 1993.—El Alcalde accidental, Juan Donis Donis.—42.786.

Resolución de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Avilés por la que se adjudica definitivamente la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de ampliación del cementerio municipal de La Carriona (IV Fase).

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 1993, acordó adjudicar definitivamente la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de ampliación del cementerio municipal de La Carriona (IV Fase), a la Empresa «Constructora Hispánica, Sociedad Anónima», en el precio total de 66.007.743 pesetas, con sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Avilés, 4 de junio de 1993.—El Alcalde, Santiago Rodríguez Vega.—37.080-E.

Resolución de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Avilés por la que se adjudica definitivamente el concurso convocado para contratar la ejecución de las obras de remodelación de la plaza de Abastos Hermanos Orbón y su mercado.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 25 de junio de 1993, acordó adjudicar definitivamente el concurso convocado para contratar la ejecución de las obras de remodelación de la plaza de Abastos Hermanos Orbón y su mercado, a la Entidad «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», en el precio total de 250.475.630 pesetas, con sujeción al proyecto básico y de ejecución al estudio de seguridad y a los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados (expediente 5.586/91).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Avilés, 26 de julio de 1993.—El Alcalde, Alvaro Alvarez García.—10.530.-E.

Resolución del Consejo Comarcal del Ripollés (Girona) por la que se adjudica el suministro de hormigón con destino a diferentes caminos, con cargo a remanentes de 1992.

El Consejo de Gobierno del Consejo Comarcal del Ripollés (Girona), en sesión del día 7 de junio de 1993, adjudicó el concurso de suministro de hormigón con destino a diferentes caminos, con cargo a remanentes de 1992, a la Empresa «Arids Conanglèll, Sociedad Anónima», de Vic, por un importe de 26.400.000 pesetas (IVA incluido).

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo que dispone la legislación vigente en materia contractual.

Ripoll, 8 de junio de 1992.—El Presidente, Eudald Casadesús Barceló.—33.496.

Resolución del Consejo del Patronato Municipal de Deportes de Córdoba por el que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica.

Este Patronato Municipal de Deportes, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

Obras: Adjudicación definitiva de las obras de «Construcción de pista de atletismo en la fase I del sistema general U-1».

Importe de la adjudicación: 450.406.417 pesetas.
Empresa adjudicataria: «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima».

Sistema de adjudicación: Subasta con trámite de admisión previa.

Córdoba, 23 de junio de 1993.—El Gerente del Patronato Municipal de Deportes, Guillermo Contreras Novoa.—34.686-E.

Resolución del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia la adjudicación del contrato de asistencia consistente en la realización del servicio de inspección de las barriadas de administración o propiedad municipal.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación mediante concurso del contrato de asistencia, consistente en la realización del servicio de inspección de las barriadas de administración o propiedad municipal (Málaga), realizada por el Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, mediante Decreto de 28 de junio de 1993, a favor de «Marlosa Control, Sociedad Anónima», en un precio de 14.256.000 pesetas, incluido el 15 por 100 de IVA.

Málaga, 22 de julio de 1993.—La Presidenta del Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, Asunción García-Agulló Orduña.—40.524.-E.